TABLA No. 44 FICHA TÉCNICA ZAPATO DAMA ENFERMERÍA

<table>
<tr><td colspan="6">MANUAL ROPA DE TRABAJO
FICHA TÉCNICA</td></tr>
<tr><td rowspan="2">NOMBRE DEL ELEMENTO</td><td rowspan="2">Zapato Dama Enfermeria</td><td rowspan="2">CLIMA</td><td>FRÍO</td><td>TEMPLADO</td><td>CALIENTE</td></tr>
<tr><td>x</td><td>x</td><td>x</td></tr>
<tr><td>CÓDIGO</td><td>11580412</td><td>FACTORES DE RIESGO</td><td colspan="3">Naturales: Medio Ambiente</td></tr>
<tr><td colspan="6">CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS</td></tr>
<tr><td colspan="3">
Las imágenes solo son ilustrativas las prendas deben responder a las especificaciones técnicas</td><td colspan="3">DESCRIPCIÓN TÉCNICA
Tipo de Calzado : Mocasín o de Amarrar
Capellada: En cuero natural, calibre 12-14
Forro: Cuero 100% en: Badana o vaquetón o piel de cerdo, material textil (50%) y/o cuero (50%) talón
Plantilla de Armado: En celulosa, materiales de características similares, preformados a la altura de la horma utilizada
Suela: Caucho vulcanizado, antideslizante, TR
Tacón Altura: Máximo de 2 cm y/o tacón corrido
Base del Tacón Ancha
Plantilla de Presentación: Material visco elástico absorbedor de impacto anatómica que brinde confort
Horma Con excelente calzabilidad
Modelos: Variados
Color: Blanco/Negro
Cambrion: (si se requiere) La preforma debe corresponder a la altura del quiebre de la horma.</td></tr>
<tr><td colspan="3">NORMATIVIDAD TÉCNICA:
Abrasión de Suela
Norma: NORMA: DIN 53516.
Requisito: Máximo 250 mm3 según NTC ISO 20345.

Flexión de Suela
Norma: NTC ISO 20344
Requisito: Incremento máximo de 4 mm. En 30.000 ciclos.</td><td colspan="3">Condiciones de Construcción
1. Los componentes del calzado: Puntera, contrafuerte, Talón (altura) deben ser acordes con la talla o numero.
2. Las costuras que unen los piezas deben ser uniformes y continuas, sin hilos flojos, los zapatos deben estar libres de protuberancias, asperezas, pliegues, arrugas y restos de materiales que causen molestias o maltratos al usuario.
3. Los cambriones (si se requieren) en el calzado deben tener la longitud y curvatura de acuerdo con las especificaciones del fabricante, estos deben ser de un material que conserve la posición anotómica del calzado.
4. La altura de los tacones debe estar de acuerdo con la horma utilizada.
5.El calzado debe llevar en su parte interior y de forma visible una etiqueta que permita al usuario identificar los materiales que componen la capellada, el forro y la suela, así como el país donde se produce el zapato.</td></tr>
<tr><td colspan="6">NOTA: La presente ficha técnica puede ser mejorada dependiendo de las condiciones de la región, centro de formación, redes y área de conocimiento, ya que hay que tener encuentra la actividad específica del instructor</td></tr>
</table>